

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA TRANSCHILLA S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Chilla, cantón Chilla, parroquia Chilla, Provincia de El Oro, a los Diecisiete días del mes de abril del Dos Mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Simón Bolívar diagonal a la Basílica de Chilla, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas;

- 1.- **AJILA NAGUA WILLIAM FABIAN**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.
- 2.- **AJILA QUIZHPE SILVIA ROBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 3.- **AJILA REMACHE ANGEL ROBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 4.- **ASANZA CAPA CARLOS EMILIO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 5.- **BARREZUETA CARPIO CARLOS HUMBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00 %;
- 6.- **CAIMINAGUA CAIMINAGUA ANGEL UFREDO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 7.- **CARTUCHE RUILOVA MARIA BELEN**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 8.- **BARREZUETA CARPIO JENNIFER MELISSA**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00 %;
- 9.- **GUALAN CABRERA ROBERT VICENTE**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 10.- **GUANNUCHE MALLA JOSE OMAR**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 40.00%;
- 11.- **IÑAGUAZAO MALLA JOSE ELEUTERIO**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 12.- **LITUMA JARRO LENNIN ANDRES**, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

13.- MACAS POMA ANGEL EUGENIO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

14.- MALLA VELEPUCHA ANGEL EUGENIO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

15.- MOCROCHO CAIMINAGUA JOSE ANIBAL, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

16.- NAGUA ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

17.- NAGUA MACAS LUIS ANTONIO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

18.- NAGUA NAGUA GUILBER JOSELITO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

19.- NAGUA VELEPUCHA MARCOS IVAN., por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

20.- PACHECO NAGUA CARMEN LEONOR, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%; y,

21.- PACHECO TENESACA MANUEL ELEUTERIO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

22.- SANCHEZ SANCHEZ JAIME MARCELO, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

22.-PIEDRA GONZALEZ GUSTAVO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

23.- PINEDA NARVAEZ BOLIVAR RAFAEL, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

24.- PINTA MACAS ANGEL PROFIRIO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

25.- VELEPUCHA MACAS IDELFONSO, por sus propios derechos, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Ángel Pinta Macas, Presidente de la compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor Luis Antonio Coronel, en calidad de Gerente General de la referida compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la

presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, conforme los establece de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: 1. INFORME DE GERENTE GENERAL. El señor Luis Antonio Coronel da lectura al informe de Gerente General dirigido a los accionistas el que dice: INFORME DE GERENTE GENERAL. Estimados Señores Accionistas: En mi calidad de Gerente General de la Compañía CIUDAD DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA S.A, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el período 2012. En el año 2012 las actividades han estado paralizadas por cuanto los señores accionistas no cuentan con las unidades necesarias para operar en lo que se refiere al objeto social de la compañía. Se han realizado gestiones en la ciudades de Quito y Machala en lo que respecta a la transportación. Esto es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la misma concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Once horas quince minutos. CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de la original.



Sr. Luis Antonio Coronel
GERENTE GENERAL-SECRETARIO